El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Aguilar de la Frontera

Núm. 9.554/2011

Doña María Francisca Trujillo Guiote, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio número 606/2011, a instancia de Carmen Molina García, para reanudación del tracto interrumpido de la siguiente finca:

URBANA.- Plaza de aparcamiento señalada con el número 5, de la planta sótano, del edificio sito en esta ciudad, en Paseo de Agustín Aranda, sin número, hoy número 1, con superficie de 11 metros cuadrados. Que linda: Derecha entrando, plaza de aparcamiento número 4; izquierda, plaza de aparcamiento número 6; y fondo, subsuelo del edificio. Le corresponde una cuota de parti-

cipación de 0'44 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, finca número 19.296, al libro 404, folio 238.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimísmo se cita a los titulares registrales Rafael Berchez Berlanga, África Catalán Jiménez, Francisca Prieto Morent e Inmaculada López Ruz y a los transmitentes Agustín Pérez Aguilar-Tablada y Vitorio Gómez Álvarez o sus respectivos causahabientes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aguilar de la Frontera a 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.